



<b>Derechos y Propiedad Intelectual de la fotografía. Ética y deontología - CÓDIGO</b>
Máster en Documentación Fotográfica: Recuperación, Tratamiento y Difusión
<b>PARTE DE DERECHOS</b>
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2023/2024
<b>TIPO:</b> Obligatoria
<b>DEPARTAMENTO/S:</b> BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 6/3
<b>CUATRIMESTRE:</b> 1
<b>PROFESOR/ES:</b> LUIS FERNANDO RAMOS SIMÓN /

<b>RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA</b>
<b>COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
Resultados de aprendizaje de la parte correspondiente a Derechos y Propiedad Intelectual de la fotografía: <ul style="list-style-type: none"><li>• Al final del curso el estudiante debería distinguir los principales derechos que concurren en la actividad fotográfica</li><li>• Disponer de unos criterios para atribuir elecciones creativas en la construcción, captura y tratamiento de las imágenes</li><li>• El estudiante estaría capacitado para comprender los conceptos esenciales sobre las licencias de imágenes digitales</li><li>• Por último, deberá valorar la importancia de las imágenes en la construcción del espacio público y su integración en el patrimonio cultural</li></ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA</b>
<b>Descripción y objetivos de la asignatura:</b> Se contemplan los aspectos relacionados con la propiedad intelectual, las licencias abiertas y comerciales, así como cuestiones éticas, deontológicas y otros derechos conexos relacionados con las imágenes. <b>Programa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los derechos de autor en la fotografía: Derechos de explotación y derechos morales.</li><li>• Originalidad/Creatividad: la fotografía y la mera fotografía</li><li>• Otros derechos sobre la fotografía. Los datos personales y la privacidad</li><li>• Excepciones y límites de los derechos de autor aplicados a la fotografía</li></ul>



- Imágenes licenciadas: Licencias abiertas y comerciales.
- Las licencias públicas abiertas: su aplicación a las imágenes. Particularidades en el ámbito del dominio público.
- Regulación de la reutilización en el sector cultural

#### **METODOLOGÍA DOCENTE Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

La metodología de trabajo está encaminada a adquirir las competencias y conseguir los objetivos descritos más arriba. A lo largo de las semanas de curso se realizarán clases teóricas, clases prácticas para enseñar al alumno cómo deben actuar y trabajo autónomo del estudiante para desarrollar su capacidad de autoaprendizaje. Además, las tutorías con el profesor servirán para resolver dudas y hacer seguimiento del trabajo individual.

Dada la dificultad que las clases teóricas suelen tener para los estudiantes de materias informativo-documentales, se facilitarán materiales de estudio sencillos, adaptados al entorno y con el apoyo de casos prácticos. De modo que a la vez que estudie los conceptos básicos, el estudiante pueda resolver ejercicios prácticos que serán debatidos en la clase.

En cada tema, se pondrán a disposición de los alumnos diapositivas para apoyar la bibliografía y las explicaciones de clase.

Una vez que el estudiante haya adquirido los conocimientos básicos, se comenzará la realización de un trabajo de clase en el que cada alumno expondrá un ejemplo sobre el uso de materiales fotográficos en Internet. Con posterioridad se completará esta actividad con un trabajo de curso sobre una licencia de información que se prolongará hasta las semanas finales en las que se llevará a cabo la presentación y debate del supuesto.

Asimismo, los alumnos dispondrán en el campus virtual de los materiales de apoyo necesario para seguir el curso.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Participación regular en el curso, presentación de los ejercicios y actividades semanales y superación de un control intermedio (noviembre) (50%).

La elaboración y presentación de un breve ensayo sobre una licencia de información (50%)

Habrà un examen final para quienes no hayan podido cumplir algunos de los requisitos anteriores, no hayan alcanzado la calificación suficiente para superar la asignatura mediante las dos pruebas anteriores o deseen mejorar su calificación del curso.



#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS RECOMENDADOS

- Barberán Molina (2018). *Manual práctico de propiedad intelectual*. Tecnos. Actualizado y fácil de leer para un lector no especializado.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (Coord.) (2018): *Manual de Propiedad Intelectual*. Tirant lo Blanch. Libro de consulta recomendado. Se trata de una obra muy adecuada para estudiantes que no poseen una específica formación jurídica, bien actualizado.
- Berkman Center for Internet and Society (2012). *Copyright for librarians the essential handbook*. Harvard University. [https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CEgQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.eifl.net%2Fsystem%2Ffiles%2F201301%2Fcfli\\_book\\_download.pdf&ei=5vVIUr2G14qv2wXL14CADg&usg=AFQjCNGzA8yXFIVxSDhaV8rTvmGkW2wPTg&sig2=yy0RqkEXneWsw4d-wDQKQQ&bvm=bv.53217764,d.b2l](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CEgQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.eifl.net%2Fsystem%2Ffiles%2F201301%2Fcfli_book_download.pdf&ei=5vVIUr2G14qv2wXL14CADg&usg=AFQjCNGzA8yXFIVxSDhaV8rTvmGkW2wPTg&sig2=yy0RqkEXneWsw4d-wDQKQQ&bvm=bv.53217764,d.b2l)  
Libro de referencia, en el sentido que se espera que el alumno comprenda todos los aspectos que trata este libro, adaptados al ámbito español y comunitario. Hay una versión en español que será comentada en clase.
- Boletín Oficial del Estado (2020): Código de *Propiedad Intelectual*. En formato epub o pdf. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=087\\_Codigo de Propiedad Intelectual\\_&tipo=C&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=087_Codigo_de_Propiedad_Intelectual_&tipo=C&modo=2) Actualizado a 3 de junio de 2023, Imprescindible. Seguir las indicaciones del profesor par un mejor aprovechamiento.
- Comisión Europea. (2011). The New Renaissance Report of the 'Comité Des Sages'. Reflection Group On Bringing Europe's Cultural Heritage Online. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/79a38a23-e7d9-4452-b9b0-1f84502e68c5> Un informe relevante sobre cómo orientar el futuro del patrimonio cultural europeo.
- Desantes Fernández, B. y Sánchez López, A. (2020). Directrices y procedimientos para la Documentación y Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Patrimonio Fotográfico (Versión 1.3). Ministerio de Cultura y Deportes, junio 2020. <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:91bbd4cb-4e3e-48f0-ae2e-4edc70f541c3/proyecto-completo-actualizado2020--p-.pdf>
- Figes, Orlando. (2020). *Los europeos. Tres vidas y el nacimiento de la cultura cosmopolita*. Taurus. Una obra sorprendente sobre la cultura europea en el siglo XIX que rastrea en los aspectos culturales y creativos, así como en el impacto social y económico de la fotografía en ese período.
- Harris, L.E. (2007): *From Licensing Digital Content: A Practical Guide for Librarians*. Chicago: ALA. El título describe bien el contenido.



- Hernando Collazos, I. "Patrimonio Fotográfico. Originalidad y Dominio Público. Una aproximación desde el Derecho de Autor en España". *RIIPAC*, nº 2, 2013, páginas 74-104. Una visión clara y rigurosa del tema abordado.
- Hirtle, P. B., Hudson, E., Y Kenyon, A. T. (2009). *Copyright & cultural institutions. Guidelines for digitization for U.S. libraries, archives & museums*. Ithaca, NY: Cornell University Library. Excelente para seguir los proyectos de digitalización
- Hughes, Justin (2012). "The photographer's copyright. Photograph as art, photograph as database". *Harvard Journal of Law & Technology*, vol. 25, 2 (340-430). Un acercamiento global a los derechos de autor sobre la fotografía y su evolución.
- *LEY de Servicios de la Sociedad de la Información y el comercio electrónico (2007)*: Madrid: CGPJ. Cuadernos de Derecho Judicial, 2006. El título describe bien el contenido.
- Ramos Simón, Luis Fernando. (2023). Reutilización de la información del sector público en el sector cultural. En López Richart, J. y Saiz García, C. *Digitalización, acceso a contenidos y propiedad intelectual*. Ed. Dykinson.
- Ramos Simón, Luis Fernando; BLÁZQUEZ OCHANDO, Manuel (2018). "Soluciones para el acceso en línea de obras con derechos de autor pertenecientes a las colecciones de las instituciones documentales y de patrimonio cultural". *Revista General de Información y Documentación*, vol. 28, nº 2. El artículo aborda distintas formas de acceso en línea al patrimonio cultural.
- Ramos Simón, Luis Fernando; BLÁZQUEZ OCHANDO, Manuel (2018). "Patrimonio digital: Obras renacidas, una nueva vida para las "obras fuera del circuito comercial"". *Scire*, Vol. 24 (2) p.13-23. El trabajo trata de la integración de este tipo de obras en el patrimonio de las bibliotecas de investigación
- Ramos Simón, L. F. (2017). El uso de licencias libres en los datos públicos abiertos. *Revista española de documentación científica*, 40 (3) (julio-septiembre 2017).
- Ramos Simón, L.F.; ARQUERO AVILÉS, M.R. (2014) EUROPEANA: *La Plataforma del Patrimonio Cultural Europeo*. Editorial Trea. Hay un capítulo dedicado a "Declaraciones de derechos sobre los metadatos y contenidos de Europeana" (p. 203-235). Asimismo, en otro capítulo, del profesor Félix DEL VALLE GASTAMINZA (RIP), se trata de "Patrimonios visuales y audiovisuales: fotografía, sonido, cine, televisión".
- Sánchez Vigil, J. (2021). Criterios para la consideración de 'obras fotográficas'. Propuesta del test Ofoto. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 44(1), 3-14. <https://doi.org/10.5209/dcin.71372>

#### Bibliografía complementaria.

A lo largo del curso y según se avance en los contenidos se distribuirán diversos materiales de apoyo especializados en los mismos, libros, artículos, recursos electrónicos, cuadros, gráficos, mapas, etc.



## PARTE DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Profesor/a: Alicia Parras Parras

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Los estudiantes podrán identificar principios, valores y derechos concernientes en una práctica profesional socialmente responsable.
2. Los estudiantes podrán redactar un código deontológico para la unidad informativa en la que desarrollarán su práctica profesional.
3. Los estudiantes podrán reflexionar críticamente sobre cuestiones relevantes de la ética profesional y los dilemas morales que se presentan en la práctica profesional.
4. Los estudiantes podrán analizar y cuestionar códigos deontológicos de archivos, bibliotecas y centros de documentación de diversos países.

### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

**Descripción y objetivos de la asignatura:** La asignatura pretende capacitar al alumnado para reflexionar sobre principios, valores y derechos humanos que deben guiar la práctica profesional de la actividad fotográfica (fotógrafos por cuenta propia o ajena) y en contextos relacionados con la fotografía (centros de documentación, medios de comunicación, productoras, agencias de publicidad, ONG). Además, la asignatura pretende capacitar al alumnado de manera que pueda llegar a conclusiones sobre la ética de la fotografía desde un punto de vista personal y crítico.

### PROGRAMA

1. Ética y moral.
  - 1.1. Introducción conceptual.
  - 1.2. Ética aplicada.
  - 1.3. Deontología.
2. Dominios de la ética y la deontología relacionados con Documentación, fotografía y medios de comunicación.
  - 2.1. Ética de los medios de comunicación.
  - 2.2. Ética del fotoperiodismo y la fotografía documental.
3. Casos prácticos
  - 3.1. Dilemas éticos en la fotografía en conflictos bélicos, atentados terroristas y catástrofes naturales.
  - 3.2. Dilemas éticos de la fotografía en redes sociales.
  - 3.3. La protección de la infancia.
  - 3.4. Consentimiento y confidencialidad.
  - 3.5. Edición gráfica: selección y publicación de fotografías.

### METODOLOGÍA DOCENTE Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS



El programa que se ofrece al estudiante para lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Clases Expositivas. Muestra, por parte del profesor, de una síntesis de los conceptos principales y los puntos de vista de cada tema.
2. Clases Prácticas. Aplicación a situaciones reales de los conceptos teóricos estudiados.
3. Lecturas, análisis de textos y casos prácticos.
4. Tutorías. Resolución de dudas que puedan surgir al estudiante y orientación para sus trabajos individuales.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Asistencia y participación en el aula: 20%.
- Entrega de prácticas a lo largo del curso: 30%.
- Elaboración de un ensayo crítico sobre uno de los casos prácticos del temario a partir de las indicaciones de la profesora: 50%.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS RECOMENDADOS

- Azahua, Marina (2014). *Retrato involuntario*. Ensayo Tusquets.
- Barthes, Roland (2009) *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2005). *Ética posmoderna*. México.
- Berger, John (2016). *Modos de ver*. Gustavo Gili.
- Conill, Jesús y Gozávez, Vicent (coord.) (2004). *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual*. Gedisa.
- Cortina, Adela (2021). *Ética cosmopolita: una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós.
- Fontcuberta, Joan (2011). *Indiferencias fotográficas y ética de la imagen periodística*. Gustavo Gili.
- Fontcuberta, Joan (2016). *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*. Galaxia Gutenberg.
- Freund, Gisèle (2017). *La fotografía como documento social*. Gustavo Gili.
- Giner, Salvador (2012). *El origen de la moral: ética y valores en la sociedad actual*. Península.
- Linfield, Susie (2010) *The Cruel Radiance: Photography and Political Violence*. University of Chicago Press.
- Martínez Contreras, Javier (2019) *Espesuras: esbozos de ética en tiempos de transición*. Maia.
- Prats, Enric; Buxarrais, M<sup>a</sup> Rosa; Tey, Amèlia (2004) *Ética de la información*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Sandel, Michael J. (2020) *Filosofía Pública*. Debate.
- Sontag, Susan (2001) *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Alfaguara.
- Sontag, Susan (2008) *Sobre la fotografía*. Madrid: Alfaguara.
- Triviño, Rosana; Ausín, Txetxu (2017). *Hacer o no hacer: la responsabilidad por acciones y omisiones*. Plaza y Valdés.